



SELLO QVARTO. DIEZ MARAVE
LES. ANO DE MIL SEISCIENTOS Y
OCHENTA.

Corriente en respuesta de otra que se le escrivio para que no em
baracase sebrajer uel tacuñ una partida de trigo que por mano
de D. Ant. Gaona seavia a sustento para el socorro de los V. L.
desta uilla. en queseize que aunque se halla en necesidad de lo toma
ran su merced f. y quietudo el cargo se traia a sta uilla = y
oydo por la uilla auordo se responde a la de Cartagena dando la
la grana =

Azerona

Por D. Don Diego de Molina Reg. suplico a la uilla que para
poder vender el vino de su uilla de la uilla granado le uenale por
acerona la uilla de su. de la uilla en. y la uilla. y la uilla. ha
biendolo oydo se la uilla, nombrando tauer na publica = y la uilla.
de la que se le nombra a D. Don Diego en la Calle de la uilla

On. r. is.
apraz. de 20.

Hiciera relacion del caudal ex. que se celebra ayer veinte y
tres del Corriente en queseize p. tres quartos cada libra de azeyte
y la uilla. Haviendolo oydo se la uilla =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alonso de ...

